

Apoyando a las personas con discapacidades del desarrollo dentro del Sistema de Personas sin Hogar (Homelessness System)

The Arc of King County es una organización sin fines de lucro para personas con discapacidades del desarrollo (DD) y sus familias. Más y más personas con DD se están quedando sin hogar, a menudo debido a ingresos muy limitados, la necesidad de viviendas accesibles y los desafíos con habilidades de comunicación y resolución de problemas necesarios para estabilizarse. Esto es especialmente preocupante porque las personas con DD tienen muchas más probabilidades de sufrir abuso, explotación y ser impactado negativamente por un trauma. También necesitan más apoyo para estabilizarse.

The Arc proporciona INFORMACIÓN GRATUITA y ayuda a personas con DD, familias y profesionales para ayudar a conectarse con recursos comunitarios que podrían resultar en viviendas estabilizadas (No proporcionamos viviendas). Somos un recurso útil para individuos y familias, además de los servicios de administración de casos a través de un refugio o programa de reubicación, ya que nos hemos especializado en el conocimiento de los recursos locales de DD.

Contacte a nuestro equipo para recibir asistencia

Inglés
(206) 829-7053
ask@arcofkingcounty.org

Español
(206) 829-7030
preguntas@arcofkingcounty.org

Reconociendo las Discapacidades del Desarrollo (DD)

Los diagnósticos comunes de DD incluyen discapacidad intelectual, autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral, epilepsia, síndrome de alcoholismo fetal y otras condiciones similares. Las discapacidades no siempre son visibles, especialmente las discapacidades del desarrollo. La forma en que la DD impacta a un individuo varía para cada persona, la situación y su entorno. Sin embargo, si observa una combinación de estas características en una persona que usted está apoyando, es posible que tengan una DD:

- Dificultades con las habilidades de comunicación – Tienen dificultades para hablar, expresar su opinión o entender lo que está diciendo. Tienden a tomar las cosas muy literalmente y tienen dificultades para leer entre líneas en la comunicación y las interacciones sociales. Pueden frustrarse fácilmente cuando intentan comunicarse.
- Velocidad de procesamiento lenta – A la persona le lleva más tiempo comprender o responder a la información. Podrían olvidar las cosas fácilmente. Pueden tener dificultades para seguir adelante con algo que usted les dijo que hicieran. Usted encuentra que necesita repetir muchas veces las cosas, o no está seguro de que lo están entendiendo completamente.
- Dificultades sensoriales – Usted observa que la persona parece demasiado sensible al sonido, la luz, el movimiento, el tacto, etc. Con frecuencia se tapan los oídos, usan gafas de sol, agitan las manos o se esfuerzan por quedarse quietos. Pueden tararear, hablar solos o balancearse sobre sus pies o al sentarse.
- Habilidades sociales inusuales o poco comunes – La persona puede hablar demasiado, demasiado alto, demasiado cerca, demasiado rápido, etc. O puede hablar muy poco, muy calladamente, muy lentamente, sin hacer contacto visual o mientras camina. Pueden tener dificultades para llevarse bien con los demás o ser demasiado

amigables. Pueden parecer “solitarios” o tal vez no tengan sentido de privacidad y límites.

- Habilidades poco comunes o inusuales de autorregulación y para enfrentar los problemas – La persona puede parecer molesta o abrumada fácilmente. Pueden luchar con los cambios. Esto podría ser en el ritmo con que hacen las cosas, huyendo, apretando puños, llorando, gritando, golpeando cosas, O simplemente encerrándose en sí mismo y pareciendo no responder.
- Si la persona menciona que tiene un tutor, representante de pagos, está recibiendo SSI o Seguro Social, o está en educación especial

¿Cómo puedo apoyar mejor a las personas con DD en mi trabajo?

- Asuma que la persona es competente – reconozca que la persona con discapacidad puede entenderlo y trabajar con éxito.
- “Trabaja conmigo, NO en mí” – cree una relación de respeto mutuo con la persona que reconozca y haga uso de sus fortalezas. Pregúnteles qué ayuda necesitan para tener éxito, en lugar de tratar de ayudarlos a recibir apoyo de la misma manera que las personas sin discapacidad.
- Crea en ellos cuando mencionen una discapacidad o los apoyos que ellos necesitan para tener éxito.
- Use una combinación de formas de comunicación (ej. Hablar, escribir, imágenes, videos, listas de verificación, etc.) para explicar las cosas y cuando se necesite un seguimiento.
- Ofrezca espacios más tranquilos, con menos distracciones, tanto para reuniones como cuando la persona está viviendo en un refugio (shelter).
- Sea directo. Evite los eufemismos, indirectas, la jerga o lunfardo, etc.
- Divida las cosas en pasos más pequeños para que sean más fáciles de lograr, puede que la persona necesite ayuda con la lectura y la escritura.
- Permita más tiempo para la comunicación y la resolución de problemas.

- Sea paciente y espere la repetición.

Recursos para personas con discapacidad para apoyar una vivienda estable:

En lugar de un solo recurso para las personas con DD para asegurar y mantener una vivienda estable, hay una variedad de recursos que podrían ser útiles. Cada recurso tiene criterios de elegibilidad muy específicos y un cronograma para acceder a los servicios, dependiendo de la naturaleza de la discapacidad del individuo. The Arc of King County puede ayudar a las personas con DD y sus familias a identificar y acceder a los recursos que sean relevantes para ellos como:

Beneficios del Seguro Social: Los beneficios de dinero en efectivo específicos para personas con discapacidades (por ejemplo, SSI y SSDI).

Representante del beneficiario (Representative Payee): Las personas que reciben beneficios del Seguro Social, pero que tienen dificultades para administrar su dinero puede tener a otra persona que administre sus finanzas en su nombre.

Toma de Decisiones con Apoyo (Supported Decision Making), Poder Notarial Duradero (Durable Power of Attorney), o Tutor Legal (Legal Guardian):

Algunas personas con DD tienen dificultades para tomar decisiones seguras por sí mismos. Estos apoyos legales ayudan a la persona a tomar decisiones muy importantes acerca de sus necesidades de salud y financieras (incluyendo vivienda).

DSHS-Servicios de Discapacidad (DDA y HCS): El DSHS (Departamento de Salud y Servicios Sociales) tiene programas para niños y adultos con discapacidades incluyendo posibles servicios de vivienda o cuidado.

Las personas inscritas en DSHS-DDA podrían ser elegibles para recursos especiales de vivienda diferentes del Sistema de Entrada Coordinada para Todos (Coordinated Entry for All) y de los sistemas de la Autoridad de Vivienda (Housing Authority) incluyendo los cupones de Sección 8 HASP y las Unidades Subsidiadas (Subsidized Units). Las personas deben estar

inscritas en el DDA y tener apoyos naturales (por ejemplo: familiares o amigos) y/o apoyo profesional (por ejemplo: un administrador de casos, un representante del beneficiario, etc.) para acceder a estos recursos.

Servicios de Empleo: Existen servicios de empleo especializados para personas con discapacidades a través de la División de Rehabilitación Vocacional (Division of Vocational Rehabilitation–DVR) y DSHS–DDA.

Subsidio para Cuidado Infantil para Niños con Necesidades Especiales (Special Needs Child Care Subsidy): Las familias que utilizan el programa de subsidio para cuidado infantil DSHS Working Connection, pueden utilizar el Subsidio para Cuidado Infantil para Niños con Necesidades Especiales para ayudar a pagar por el apoyo adicional dentro de un programa de cuidado de niños.

Educación Pública: Ciertos estudiantes con discapacidades pueden recibir servicios educativos a través de su distrito escolar local desde los 3 años hasta los 21 años. Para esto el estudiante debe ser elegible para un Plan de Educación Individualizado (IEP).

Contacte a The Arc of King County para obtener ayuda para acceder a recursos relevantes.

Para los profesionales, The Arc también puede darle ideas sobre formas de apoyar mejor a una persona con DD y su familia

Inglés
(206) 829-7053
ask@arcokingcounty.org

Español
(206) 829-7030
preguntas@arcokingcounty.org